

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

**16075 Notificación de procedimiento previo de expediente sancionador en materia de carreteras.**

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 50 de la Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras, el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, ha acordado la apertura del expediente sancionador que se especifica en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse, computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 9 de diciembre de 2014.—La Instructora, María Isabel Rodríguez Medina.

N.º EXPEDIENTE: 119/2014

DENUNCIADO: FRANCISCO MANUEL VELASCO SÁNCHEZ

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL REINA VICTORIA N.º 21 piso 5 Pta. D-C.P. 30203 CARTAGENA (MURCIA)

HECHOS: DESTRUCCIÓN DE CUNETAS DE DRENAJE DE LA CARRETERA, OCASIONANDO GRAVE RIESGO PARA LA SEGURIDAD VIAL, en la carretera regional RM-F35, San Javier a Cartagena, Punto Km. 20+700, margen Derecho.

NORMA INFRINGIDA: Art. 46.3a) Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 10 de noviembre de 2014

N.º EXPEDIENTE: 120/2014

DENUNCIADO: JOAQUÍN VELASCO COLLADO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVD. REINA VICTORIA EUGENIA, N.º 21 piso 5 Pta D -C.P. 30203 CARTAGENA - MURCIA

HECHOS: DESTRUCCIÓN DE CUNETAS DE DRENAJE DE LA CARRETERA, OCASIONANDO GRAVE RIESGO PARA LA SEGURIDAD VIAL, en la carretera regional RM-F35, San Javier a Cartagena, Punto Km. 20+500, margen Derecho.

NORMA INFRIGIDA: Art. 46.3a) Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 10 de noviembre de 2014

Nº EXPEDIENTE: 121/2014

DENUNCIADO: JUAN VELASCO COLLADO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. REINA VICTORIA EUGENIA N.º 21 piso 5 pta. D - C.P. 30203 CARTAGENA (MURCIA)

HECHOS: DESTRUCCIÓN DE CUNETA DE DRENAJE DE LA CARRETERA, OCASIONANDO GRAVE RIESGO PARA LA SEGURIDAD VIAL, en la carretera regional RM-F35, San Javier a Cartagena, Punto Km. 20+400, margen Derecho.

NORMA INFRIGIDA: Art. 46.3a) Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 10 de noviembre de 2014

N.º EXPEDIENTE: 122/2014

DENUNCIADO: FRANCISCO MANUEL VELASCO SÁNCHEZ

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL REINA VICTORIA N.º 21 piso 5 Pta. D - C.P. C.P. 30203 CARTAGENA - MURCIA

HECHOS: DESTRUCCIÓN DE CUNETA DE DRENAJE DE LA CARRETERA, OCASIONANDO GRAVE RIESGO PARA LA SEGURIDAD VIAL, en la carretera regional RM-F35, San Javier a Cartagena, Punto Km. 20+300, margen Derecho.

NORMA INFRIGIDA: Art. 46.3a) Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 10 de noviembre de 2014

N.º EXPEDIENTE: 129/2014

DENUNCIADO: CENTRO-OCIO COSTA CALIDA S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. DEL HORNILLO - EDIF. MULTICINE S/N 30880 AGUILAS (MURCIA)

HECHOS: COLOCACIÓN DE CARTEL PUBLICITARIO VISIBLE DESDE EL DOMINIO PÚBLICO DE LA CARRETERA RM -332, Cartagena a Ctra. Lorca-Aguilas. Punto km. 30+200 margen Derecho

NORMA INFRIGIDA: Art. 46.3f Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 17 de noviembre de 2014